



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de ley **44261 CD – UCR – FPCS** de los señores diputados González, Di Stefano, Cándido, Ciancio, Senn, Orciani, Bastía y Espíndola, por el cual se declara al mes de mayo como "El mes del Síndrome de Williams - Beuren" en todo el territorio de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

MES DE LA CONCIENTIZACIÓN, DIFUSIÓN Y DETECCIÓN

TEMPRANA DEL SÍNDROME DE WILLIAMS - BEUREN

ARTÍCULO 1 - Declárase de interés al mes de mayo como "Mes del Síndrome de Williams - Beuren" en todo el territorio de la Provincia.

ARTÍCULO 2 - Institúyese la segunda semana del mes de mayo como "Semana de la Concientización y Detección Temprana del Síndrome de Williams - Beuren".

ARTÍCULO 3 - El Poder Ejecutivo definirá políticas y diseñará campañas tendientes a difundir las particularidades del Síndrome de Williams - Beuren en centros de salud, educación y en la sociedad en general, promoviendo el conocimiento para su detección temprana y tratamiento oportuno.

ARTÍCULO 4 - Invítase a las Municipalidades y Comunas a adherir a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CROGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA.**